

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SM/J/220/2025
 ASUNTO: PRIMER INFORME TRIMESTRAL

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 15 de abril de 2025

M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2025.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

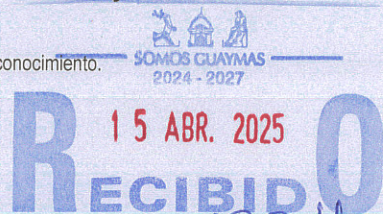
Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección.

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora



c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CST/imgp



SINDICATURA | Avenida Serdán No. 150 entre calles 22 y 23 col. Centro, Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | Tel. 622 980 08 00 Ext. 6271

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

Guaymas, Sonora, a 15 de abril del 2025

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **enero, febrero y marzo del año dos mil veinticinco**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de enero al 31 de marzo del año dos mil veinticinco**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **10 (diez)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DPM12	04/01/2025	Daños a planta de ornato, poste e indicador metálico	Calle Bacochibampo antes del entronque con Ave. Álvaro Obregón	Reparará Aseguradora Zurich
DPM13	23/01/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Frente a lote 4 manzana 141 de la Colonia Miguel Hidalgo	Reparó particular
DPM14	06/02/2025	Robo de letrero de vialidad	Avenida Serdán y Callejón Primero de la Colonia Punta Arena	Acuerdo Reparatorio. Pagó.
DPM15	06/02/2025	Daños a señalamiento de nomenclatura de calles	Calle 2, Avenida 1, Colonia San Vicente	Para Querrela
DPM16	08/02/2025	Daños a base metálica color café para estacionado de bicicletas	Avenida Serdán entre Calles 19 y 20	Reparó Qualitas
DPM17	21/02/2025	Daños a barandal de contención metálico	Carretera al Delfinario entre Estero del Soldado y Blvd. Bacochibampo, desnivel pluvial	Reparó Qualitas
DPM18	15/03/2025	Daños a barandal metálico y muro de concreto de arroyo pluvial	Calle Mar del Norte y Blvd. Microondas	Reparó particular

¹ Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DPM19	19/03/2025	Daños a arbotante metálico de alumbrado público	Boulevard Luis Encinas, tramo ascendente curvo (Puente de Miramar)	Reparará particular
DPM20	24/03/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Tetakawi Km. 11+500, San Carlos (frente a DUO o JJS Tacos)	Reparó particular
DPM21	24/03/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Sánchez Taboada frente a Abarrey	Reparará particular

- **CONVENIOS/ACUERDOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De enero a marzo, fueron celebrados **10 (diez)** convenios/acuerdos a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a planta de ornato, poste e indicador metálico; 04 daños a postes metálicos de alumbrado público; robo de letrero de vialidad; daños a base para estacionado de bicicletas; daños a barandal de contención metálico; daños a barandal metálico y muro de concreto; daños a arbotante metálico de alumbrado público; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora, correspondiendo uno de ellos a daños ocasionados en trimestre anterior y otro de ellos en modalidad de Acuerdo Reparatorio ante el Juzgado Oral Penal.

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

En dicho lapso, se presentó **01 (uno)** denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: robo de letrero de vialidad.

- **CAUSAS PENALES**

Asimismo, en seguimiento a Causas Penales seguidas por delitos cometidos en contra del patrimonio municipal, se recibieron **05 (cinco)** notificaciones electrónicas de diversos acuerdos entre los que se encuentran fechas para audiencias, vistas con escritos, etc.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este primer trimestre del año, fueron practicadas **06 (seis)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas **02 (dos)** ellas por actuario del propio Tribunal y las **04 (cuatro)** restantes por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso fechas para desahogo de pruebas, requerir para rendir confesional por oficio, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

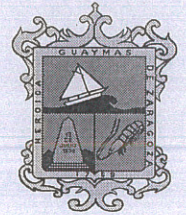
En este trimestre, fueron efectuados **11 (once)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y/o para el pago de garantías derivadas de Recursos de Queja, y atendidos **08 (ocho)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **05 (cinco)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas todas de ellas por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje actuando por exhorto del Tribunal, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, presenté **01 (uno)** escrito de contestación de demanda en Juicios del Servicio Civil interpuesto en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Además, se desahogaron **04 (cuatro)** confesionales vía oficio en Juicios interpuestos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Asimismo, se presentó **01 (uno)** demanda de Amparo Directo promovido en contra de resolución dictada en Juicio del Servicio Civil; se rindieron **08 (ocho)** informes de cumplimiento a requerimientos; se exhibió **01 (uno)** pliego de repreguntas; entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **4 (cuatro)** informes a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar y/o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos de informe efectuados en juicios orales de alimentos y ordinario civil.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **05 (cinco)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento y/o efectúe descuentos de pensión vía nómina.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **37 (treinta y siete)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **10 (diez)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **08 (ocho)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre fueron atendidas **15 (quince)** diligencias de emplazamiento a juicios ordinarios civiles, los cuales fueron debidamente remitidos para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se recibió **01 (uno)** notificación de vista conferida en Jurisdicción Voluntaria.

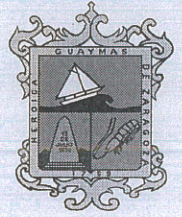
Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **12 (doce)** notificaciones, correspondiente a vistas en incidentes de regulación y liquidación de rentas vencidas, vistas en incidentes de costas, fechas para entrega de inmuebles, requerimientos de cumplimiento, etc.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **15 (quince)** escritos iniciales de demanda en Juicios Ordinarios Civiles. Asimismo, en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se dio contestación a **05 (uno)** vistas en diversos incidentes, se rindieron **03 (tres)** informes de cumplimiento a requerimientos, se autorizaron abogados y domicilio en **05 (cinco)** recursos de apelación, se pusieron a disposición **02 (dos)** inmuebles, entre otras actuaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2025

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a **03 (tres)** solicitudes de colaboración de diversas autoridades, rindiéndose para tal efecto **02 (dos)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte, correspondientes a Agencias del Ministerio Público.

Asimismo, se rindió **01 (uno)** informe ante la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

Se rindió **01 (uno)** informe ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora; y se atendieron **02 (dos)** notificaciones en Causas Penales iniciadas por la Fiscalía.

Finalmente, se recibió **01 (uno)** comunicado del Congreso del Estado de Sonora y se turnó a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

**Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.**

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMÉZ
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
CST/imgp